

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable Acumulada Enero 2023
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Órgano Colegiado Superior	Promover y garantizar las condiciones institucionales para avanzar en la excelencia académica y la eficiencia en la gestión integral de la UArtes.	No. acumulado de resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado Superior	8
2	Vicerrectorado Académico	Dirigir y controlar la gestión académica de la Universidad de las Artes, articulando la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la producción y circulación artística hacia la excelencia académica, velando por el cumplimiento de la normativa del Sistema de Educación Superior y de las políticas, normativas y lineamientos del Órgano Colegiado Superior y del Rectorado.	No. de Escuelas en funcionamiento a través de la apertura de dos ciclos académicos al año	6
			No. de Carreras de Licenciatura	8
	Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes	Dirigir, asesorar, emitir directrices en la gestión institucional de la investigación, posgrado y la producción artística, coordinar con las demás unidades ejecutivas los temas de investigación y producción artística.	Líneas de investigación aprobadas y en implementación	12
			No. de publicaciones indexadas	1
			No. de procesos creativos	1
			No. de proyectos de Investigación en ejecución	51
			No. de participación en eventos académicos	0
			No. de maestrías diseñadas y en proceso de aprobación por parte del CES	8 maestrías aprobadas por el CES
4	Secretaría de Vínculo con la Sociedad	Coordinar, articular y apoyar las acciones de vinculación con la sociedad de las diferentes unidades que conforman la Universidad de las Artes.	No. de proyectos de Vínculo con la comunidad en ejecución (1)	18
			No. total de convenios nacionales e internacionales suscritos	6
5	Secretaría Académica	Cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y demás reglamentación existente para el legal y correcto funcionamiento académico en el ámbito del pregrado y posgrado.	<b>LICENCIATURAS:</b> Artes Musicales:193 Artes Visuales: 398 Cine: 209 Creación Teatral: 111 Danza: 132 Literatura: 192 Pedagogía de las Artes: 95 Producción Musical: 194	<b>LICENCIATURAS:</b> Artes Musicales:193 Artes Visuales: 398 Cine: 209 Creación Teatral: 111 Danza: 132 Literatura: 192 Pedagogía de las Artes: 95 Producción Musical: 194
			<b>NIVELACIÓN:</b> Artes Musicales: 26 Artes Visuales: 47 Cine: 23 Creación Teatral: 8 Danza: 13 Literatura: 20 Producción Musical: 25	<b>NIVELACIÓN:</b> Artes Musicales: 26 Artes Visuales: 47 Cine: 23 Creación Teatral: 8 Danza: 13 Literatura: 20 Producción Musical: 25
			<b>POSGRADO:</b> Artes Visuales y Nuevos Medios: 12 Composición Musical y Artes Sonoras: 14 Escritura Creativa: 15 Fotografía y Sociedad en América Latina: 5 Políticas Culturales y Gestión de las Artes: 14	<b>POSGRADO:</b> Artes Visuales y Nuevos Medios: 12 Composición Musical y Artes Sonoras: 14 Escritura Creativa: 15 Fotografía y Sociedad en América Latina: 5 Políticas Culturales y Gestión de las Artes: 14
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
		Desarrollar proyectos creativos e innovadores de	No. total de actividades de la UArtes	PRESENCIALES: Actividades académicas: 44 Actividades culturales: 78 Actividades institucionales: 21 Exposiciones: 6  VIRTUALES: Actividades culturales: 1  HÍBRIDOS: Actividades académicas: 1

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable Acumulada Enero 2023
6	Centro de Producción e Innovación	manera multidisciplinaria y colaborativa, de fomentar la formación de públicos y el desarrollo de las economías creativas.	No. total de asistentes	<p>PRESENCIALES:</p> <p>Asistentes eventos académicos: 2238</p> <p>Asistentes eventos culturales: 5158</p> <p>Asistentes eventos institucionales: 610</p> <p>Asistentes exposiciones: 647</p> <p>VIRTUALES:</p> <p>Asistentes eventos culturales: 27</p> <p>HÍBRIDOS:</p> <p>Asistentes eventos académicos: 22</p>
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
7	Dirección Financiera	Diseñar, planificar y ejecutar la administración de recursos financieros de manera que faciliten la consecución y metas.	Porcentaje de ejecución presupuestaria acumulado	10,81%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable Acumulada Enero 2023
8	Dirección de Talento Humano	Planificar, dirigir, organizar y controlar el desarrollo del Talento Humano, facilitando el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales	Número de docentes (2)	182
			Número de docentes con nombramiento (activo)	13
			Número de personal NJS	21
			Número de personal administrativo con nombramiento (3)	37
			Número de personal administrativo con contrato	87
			Número de personal código de trabajo	9
			Número de personal administrativo contrato servicio civil	0
			Porcentaje destinado al pago de las remuneraciones del personal docente con respecto al presupuesto total destinado a remuneraciones	67,00%
			Masa salarial en dólares destinada al pago de las remuneraciones del personal docente (4)	\$379.348,06
			porcentaje destinado al pago de las remuneraciones del personal administrativo con respecto al presupuesto total destinado a remuneraciones	33,00%
			Masa salarial en dólares destinada al pago de las remuneraciones del personal administrativo (5)	\$185.887,00
9	Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica	Coordinar, planificar, controlar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos institucionales de la Universidad.	Informe de evaluación sistema SIPeIP	1
10	Coordinación de Planificación e Infraestructura Física	Planificar y coordinar el desarrollo de infraestructura física institucional de acuerdo a las necesidades y disponibilidades de recursos financieros.	Porcentaje de avance de edificios intervenidos, que pertenecen a la Universidad de las Artes	Intervención de la Primera Fase de la Readecuación del edificio Ex SRI: 0,01% Bolsa de Valores: 100% Edificio Tábara, ex Correos: 100% Obra Edificio El Telegrafo: 100%
11	Dirección de Tecnologías y Sistema de la Información	Planificar el desarrollo institucional en el campo de la infraestructura tecnológica.	Porcentaje de cobertura efectiva en la conectividad a internet en los edificios UArtes	100%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">NO APLICA</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			28/2/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA (S)	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			EC. MARÍA FERNANDA LOOR	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:fernanda.loor@uartes.edu.ec">fernanda.loor@uartes.edu.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(04) 2590-700 EXTENSIÓN 3076	

Nota:

(1) Se incluyen los proyectos de Educación continua

(2) Se incluye a los docentes con nombramientos activos, contrato ocasional, invitados pregrado y posgrado. Este total no incluye a las autoridades y gestión académica.

(3) Incluye al personal administrativo con nombramiento definitivo y provisional.

(4) Se incluye el valor mensualizado de décimos, aportes patronales y fondos de reserva de docentes.

(5) Se incluye el valor mensualizado de décimos, aportes patronales y fondos de reserva del personal administrativo.